

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL

| Mes | OCTUBRE 2025 |
|-----|--------------|
|-----|--------------|

| | |
|--------------------------------|--|
| Nombre | Héctor Fernando Aillañir Flores |
| RUT | [REDACTED] |
| Profesión | Cuarto medio |
| Departamento | Operativo |
| Programa Social | Programa Central de Comunicaciones y Centros de Seguridad 2025 |
| Período del Contrato | 01/01/2025 al 31/12/2025 |
| Prestación de Servicios | Operador Telefónico y Cámaras de Video Vigilancia Junior. |

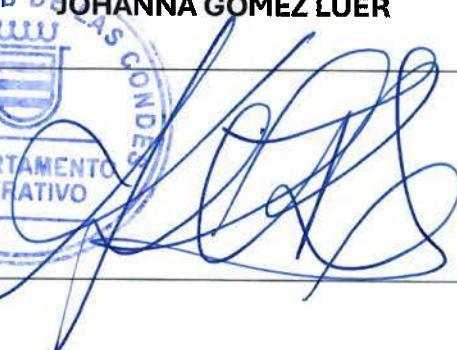
Actividades efectuadas en el mes:

| |
|---|
| Se atendió y gestionó las alertas del sistema HikCentral. |
| Se atendió y gestionó las solicitudes del resguardo de domicilios del programa fono vacaciones. |
| Se monitoreo las cámaras de video vigilancia del programa Milestone. |
| Se cumplió con otras funciones propias del programa. |

| | |
|---|--|
| Firma del prestador de los servicios |  |
|---|--|

La Jefa del Departamento Operativo (S), de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica que el Sr. Héctor Fernando Aillañir Flores, RUT: [REDACTED] y acredita fehacientemente que dio cabal cumplimiento durante el mes de **OCTUBRE de 2025**, a la prestación de servicios para el cual fue contratado de acuerdo al respectivo contrato a honorarios, con cargo al Programa Central de Comunicaciones y Centros de Seguridad 2025.

Asimismo, apruebo el Informe Mensual, presentado por el Sr. Héctor Fernando Aillañir Flores correspondiente a las actividades realizadas para dar cumplimiento a la prestación de servicios objeto de su contratación, de fecha 20 de diciembre de 2024, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°4107/P-2024, de fecha 28 de diciembre de 2024, el que fue revisado en forma exhaustiva y conforme a los servicios prestados por el suscrito, declaro como Supervisor del contrato ser el único responsable de dicha aprobación para todos los efectos de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, siendo toda la responsabilidad con carácter de excluyente de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución del servicio función conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de **OCTUBRE de 2025; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría del Sr. Héctor Fernando Aillañir Flores.**

| | |
|---|---|
| Nombre de la Jefa del Departamento Operativo (S) |  JOHANNA GOMEZ LUER |
| Firma y timbre del de la Jefa del Departamento Operativo (S) |  |

Las Condes, noviembre de 2025